

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020).

Ref. EJECUTIVO No. 202000080

Se informa a la señora SONIA BARRETO HERRERA, demandante en acción EJECUTIVA en contra de CAMILO ANDRÉS RICARDO BARRIOS que no es posible tener por cumplida la notificación de su demanda al señor RICARDO BARRIOS con la evidencia de los mensajes de WhatsApp allegados, como quiera que en la conversación no es expresamente claro que se refieran a la presente demanda.

Se pide a la demandante informar si la guía 9117024304 que obra a folio 66 corresponde al envío del aviso judicial y, en caso afirmativo, allegar la constancia de recibido que expide la empresa postal con el fin de, si es pertinente, verificar el término de notificación y traslado.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA